El Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima Cuantía N.º 4152.010.32.1.685.2022, cuyo objeto es: ""Adquisición de cuatro lectores biométricos de huella para la interacción de la secretaría de movilidad de Santiago de Cali con el sistema HQ-RUNT.", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JOSE LUIS MENA ROMAÑA	Abogado-Contratista
Técnico	JONIER FAJARDO RAMOS	Profesional Universitario
Financiero	CÉSAR AUGUSTO PLAZA ORTÍZ	Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

MARIA DEL MAR SOLANILLA ARANGO
Secretaria de Movilidad (E)

Enterados

Firma Jurídico
Fecha:

Joiner Fajardo Ramos

Firma Técnico
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Firma Financiero
Fecha:

Proyectó: Elizabeth Gonzalias O- Unidad Apoyo a la Gestón
Revisó: Andrés Fernando Gironza Potes- Gestor de compras
Javier Arias Cerón- Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.